

Deán Funes, 16 de Enero 2026.

Señor
Concejal.

En virtud de las facultades que establece el Reglamento Interno en su Art. 36 inc.1º, en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Deán Funes, cito a Ud. a la **Sesión Extraordinaria** convocada por la Señora Intendente mediante Decreto Nº 012/26 a llevarse a cabo el día Lunes **19 de Enero** de 2026 a las **19 hs.** a fin de tratar los asuntos indicados en el mismo.

1) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba la finalización de la obra de infraestructura, puesta en funcionamiento y concesión de la explotación comercial e industrial del frigorífico de propiedad de la municipalidad de la ciudad de Deán Funes ubicado en Ruta Nacional Nº 60 Km 829 de la ciudad de Deán Funes inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matricula 1243448, Nomenclatura Catastral: 1705011130515100, y Registrado en la Dirección General de Rentas bajo el número 170518616270 con su respectivo Pliego de Bases y Condiciones generales y particulares y Anexo I. **APROBADO POR UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.-**

2) Informar al Concejo Deliberante sobre el Acta de Constitución Ente Promotor – Parque Industrial Logístico y de Servicios de Deán Funes Sur. **ARCHIVO.-**

3) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara “ZONIFICACION DESTINADA A PARQUE INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS DE DEÁN FUNES SUR”, a la zona que se encuentra dentro del perímetro que describe el proyecto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

4) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba el reglamento de Copropiedad y administración del Parque Industrial, Logístico y de Servicios de Deán Funes Sur, el cual se incorpora como anexo I de la ordenanza. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Santa Fe 179 

(3521) 422263 

concejodeliberantedeanfunes@gmail.com 

www.concejodeliberantedeanfunes.gob.ar 



5) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Régimen Municipal de Venta, Adjudicación y Promoción de Lotes del Parque Industrial Sur, cuyo objeto es regular las condiciones de adjudicación, uso y transferencia de los terrenos pertenecientes al predio.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

6) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara de interés público municipal el uso industrial del suelo de la parcela con designación catastral detallado en el proyecto, con el fin exclusivo de ser destinado a la radicación de emprendimientos industriales productivos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

DEÁN FUNES
CONCEJO DELIBERANTE

Santa Fe 179 

(3521) 422263 

concejodeliberantedeanfunes@gmail.com 

www.concejodeliberantedeanfunes.gob.ar 